En sesión celebrada el día 11 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los proyectos de viviendas colaborativas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, don José María Aierdi Fernández de Barrena.

El 25 de noviembre del 2020 una representación de distintas organizaciones dieron a conocer proyectos sobre viviendas colaborativas que se están desarrollando en Navarra. En dicha sesión se trasladaron una serie de peticiones concretas a Gobierno de Navarra para poder llevar a cabo estos proyectos.

Por ello, quisiéramos conocer si el Departamento va a atender las peticiones concretas que fueron expuestas y cuáles van a ser las medidas que va a desarrollar para facilitar el desarrollo de estas viviendas.

lruñea/Pamplona, 7 de enero de 2021.

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado